



A: **Johanna Peguero Ubiera**
Gerente
Gerencia de Compras y Contrataciones

De: **Yanira Altagracia Bueno**
Directora
Dirección Administrativa

Asunto: **Acto de adjudicación de Proceso de Compra menor**

Fecha: 06/07/2021

Cortésmente, en el marco de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones en la Ley No. 449-06, su Reglamento de Aplicación No. 543-12, los manuales de procedimientos de selección y toda la normativa que integra el Sistema Nacional de Compras Públicas, luego de verificar el procedimiento de Compras menor No. INDOTEL-DAF-CM-2021-0051, para Compra de certificados digitales de los portales web de la institución; y vista la oferta presentada por el oferente, según consta en el expediente administrativo, se instruye a la adjudicación de la oferente ; **Wesolve Tech, SRL, RNC: 131343228**, por un monto de **RD 89,680.00**

Favor hacer todas las gestiones correspondientes para proceder con su adjudicación en el portal transaccional de Compras Dominicana y en el portal de transparencia del INDOTEL.

Cordialmente,

YB/wb

